

LEÓN, GTO A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
DGCS/CA/1544/2019
ASUNTO: RESPUESTA A EVALUACIÓN TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO 2019

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo doy respuesta al oficio No. CM/DESCI/706/2019 informándole respecto a la observación 1) donde se menciona que no se ha ejercido un 20% de los recursos calendarizados en el trimestre; al respecto le informo que los recursos que menciona se ejercerán a partir del 3er y 4to Trimestre del ejercicio fiscal ya que por cambios en la estrategias de comunicación el plan o programa de la difusión de las campañas se ajustó razón por la cual se arroja dicha diferencia.

Sin más por el momento, agradeciendo sus atenciones me despido de usted.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

LIC. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CANO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Dirección General de
Comunicación Social

Plaza Principal s/n Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1310 y 1311
www.leon.gob.mx

A

León
cada vez mejor

León, Gto., 20 de septiembre del 2019
Oficio: CM/DESCI/0774/2019
Asunto: Seguimiento a 2do Reporte Trimestral



Lic. Jorge Alberto Hernández Cano
Director General de Comunicación Social
P r e s e n t e.

En atención a su similar DGCS/CA/1433/2019, mediante el cual nos informa las acciones realizadas para atender las observaciones emitidas respecto al avance en el ejercicio del presupuesto autorizado a la entidad a su cargo, por este medio me permito informarle que nos damos por enterados de las mismas; comentándole que daremos seguimiento a lo señalado en el tercer trimestre del 2019.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente.
"El trabajo todo lo vence"
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliãno Zapata"


Lic. Leopoldo-Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

C.C.P. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra.- Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para seguimiento

JJA/MEHB

Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx